

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10540** *ENTRECAMPOS CUATRO, SOCIMI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la LSC, y como complemento al anuncio de reducción de capital de la Sociedad publicado el 7 de julio de 2014, se hace constar:

a) Que la reducción de capital social de la compañía acordada el 27 de junio de 2014, al amparo de lo dispuesto en el art. 317 de la LSC, lo fue por pérdidas en la cantidad de 631.874,95€, y al objeto de dotar la reserva legal en la cantidad de 4.944.360,09€, mediante la reducción proporcional del valor nominal de cada una de las acciones.

b) Que como consecuencia de las antedichas reducciones de capital, éste ha quedado establecido en 49.092.735,96€.

Madrid, 25 de septiembre de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A140048977-1